

Sistema Previsional Uruguayo

Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile
Colegio de Sociólogos del Uruguay

Soc. Diego Moles

3 de agosto de 2020

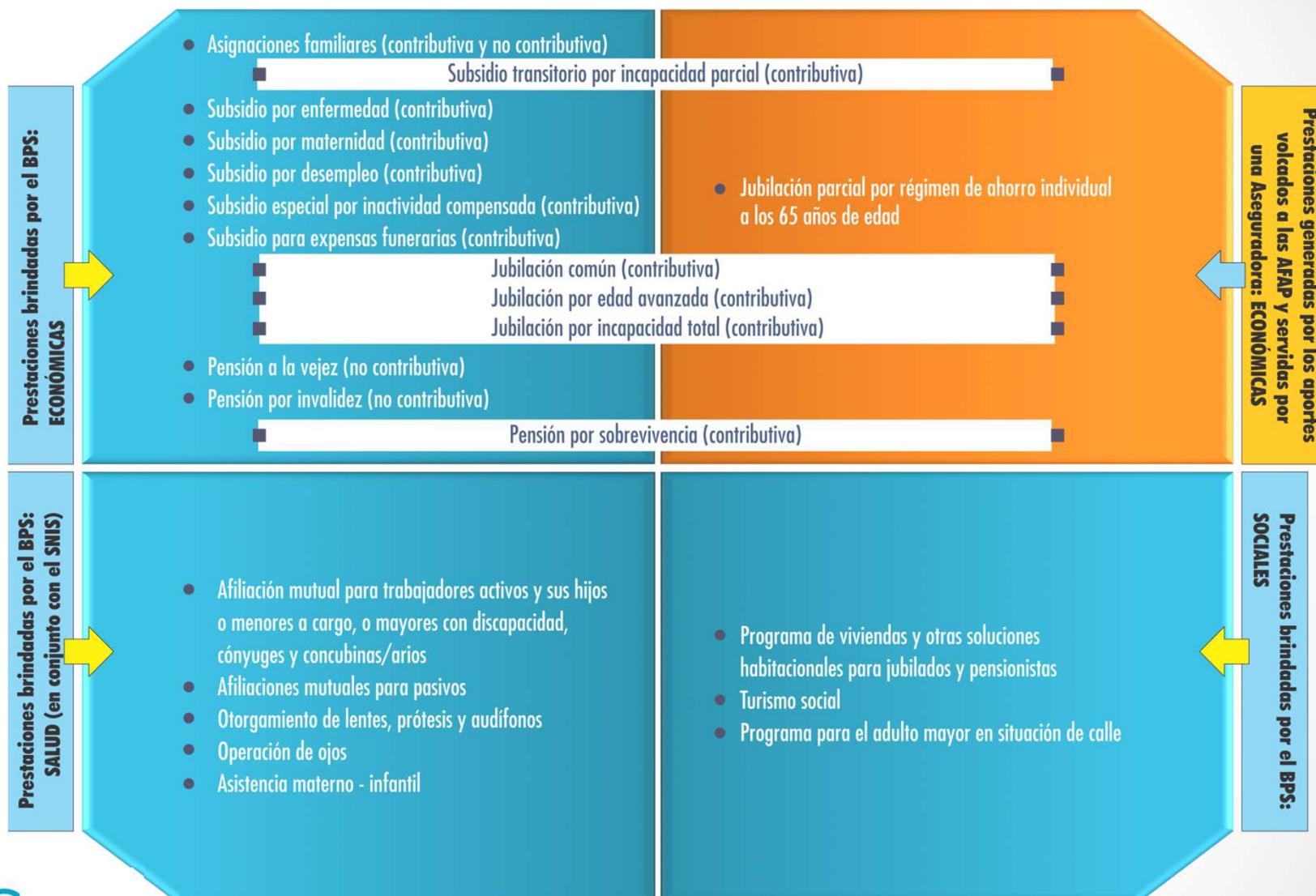
Contenido

- El sistema Uruguayo principales características.
- El proceso de la Reforma de 1995.
- Funcionamiento del Sistema Previsional Mixto.
- Cifras relevantes del Régimen de Ahorro Individual.
- Desafíos del Sistema Previsional Mixto .

Instituciones integrantes del Régimen general de Seguridad Social en Uruguay:

- **Banco de Previsión Social | AFAP | Aseguradoras (RÉGIMEN GENERAL que cubre a la gran mayoría de los trabajadores y pasivos).**
- Servicio de Retiros y Pensiones Policiales (Ministerio del Interior).
- Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa).
- Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.
- Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.
- Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Régimen general - Prestaciones



El proceso de la Reforma de 1995

- **Economía:** en 1995 el Régimen Jubilatorio presentaba problemas importantes de financiamiento. El Estado aportaba más del 3,5% del PBI para su financiamiento (entre impuestos afectados y asistencia financiera).
- **Demografía:** además de diversos problemas de gestión y de diseño, el Régimen enfrentaba el desafío de una población envejecida.
- **Reforma "a la uruguaya":** en este contexto, la reforma que se implementó es "a la uruguaya", totalmente diferente del resto de los sistemas que se implantaron en otros países de América Latina.
- **Régimen Mixto:** combina reparto y ahorro individual. Conserva lo mejor de cada Sistema. Incluso al Sistema Público del BPS, se le adjudica la administración del Régimen y la otorgación de las prestaciones. Mantiene bajo su directa administración más del 75% de los recursos del Sistema.

Sistema Previsional Mixto



▶ La AFAP es una entidad financiera que tiene como objetivo principal agregar valor al ahorro aportado por el trabajador. No administra la Seguridad Social, quien cumple este papel tal como se lo asigna la Constitución de la República es el BPS.

¿Estoy obligado a afiliarme a una AFAP?

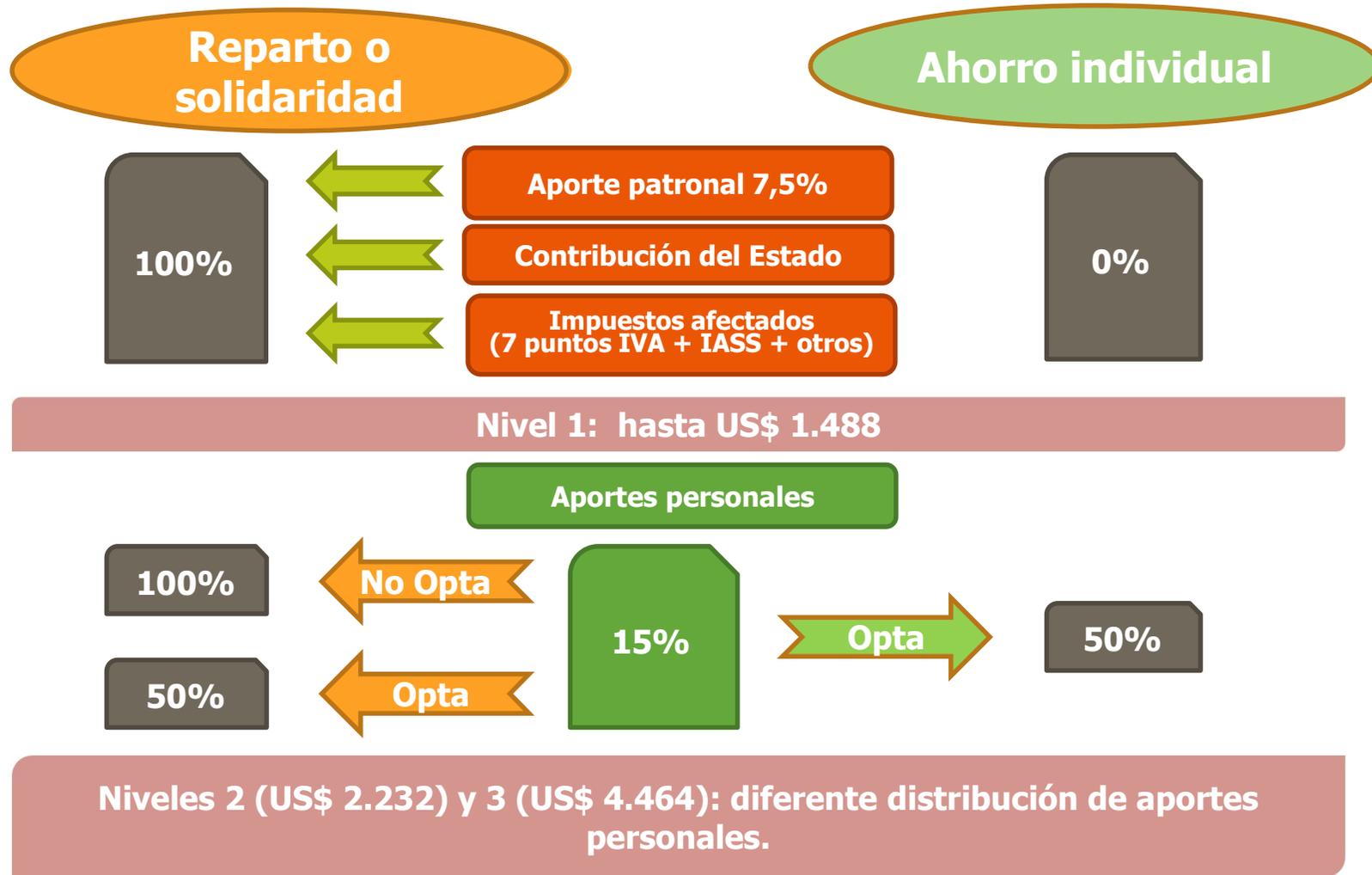
Si gano **más** de U\$D
1.488.

Si no elegí una AFAP,
BPS me asigna una.
(AFILIACIÓN
OBLIGATORIA)

Si gano **menos** de U\$D
1.488

tengo libertad de elegir el
momento (AFILIACIÓN
VOLUNTARIA)

Régimen Mixto - Recursos



Sistema Previsional Mixto

➤ **Sustentabilidad:** la existencia de la cuenta individual junto a la de reparto le da mayor sustentabilidad al Sistema.

➤ **Obligatoriedad del Sistema:** el Régimen de ahorro individual es obligatorio para los trabajadores una vez que superan lo que hoy es un salario nominal de U\$D 1.488.

Niveles de aportación a febrero 2020

Tope 1	Tope 2	Tope 3
U\$D 1.488.-	U\$D 2.232.-	U\$D 4.464.-

➤ **AFAP de Propiedad Estatal:** otra característica diferencial de la reforma uruguaya es que incluyó como condición para la existencia del Régimen la creación de una AFAP de capitales 100% estatales, de la cual el BPS debería ser "accionista". Así nació República AFAP.



51%



37%



12%

Comisión de administración

Comisión de República AFAP
un **33% más baja** que la competencia

REPÚBLICA AFAP

4,40%

COMPETENCIA

6,60%

Datos al
30/06/2020

Hechos: somos un país envejecido

- ▶ La población crece muy poco.
- ▶ Las personas vivimos más tiempo, en especial los de mayor edad y las mujeres.
- ▶ Los adultos mayores cada vez son más en relación a la población activa.

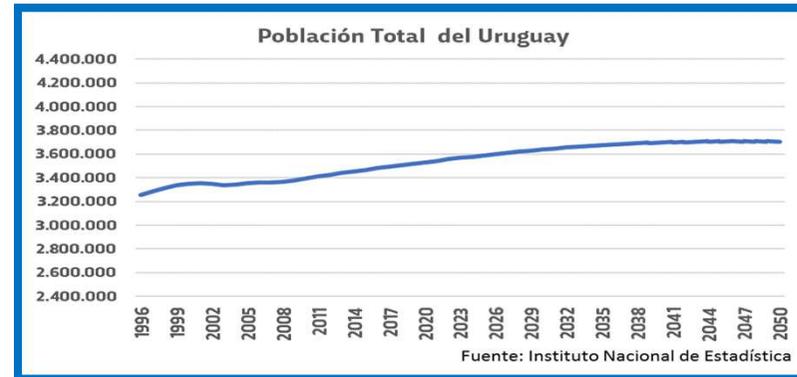
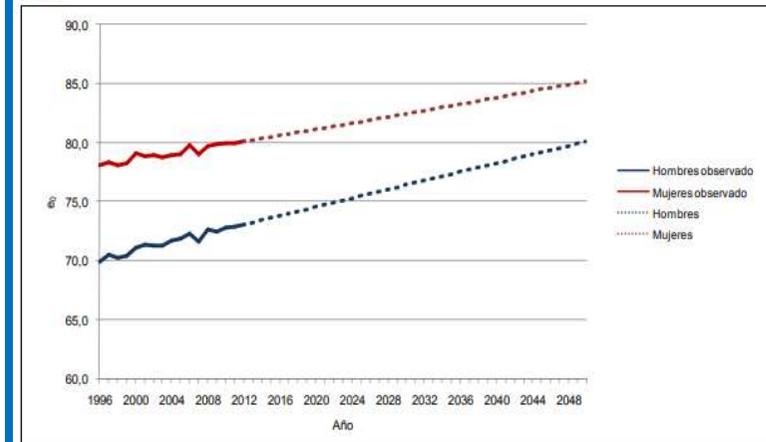


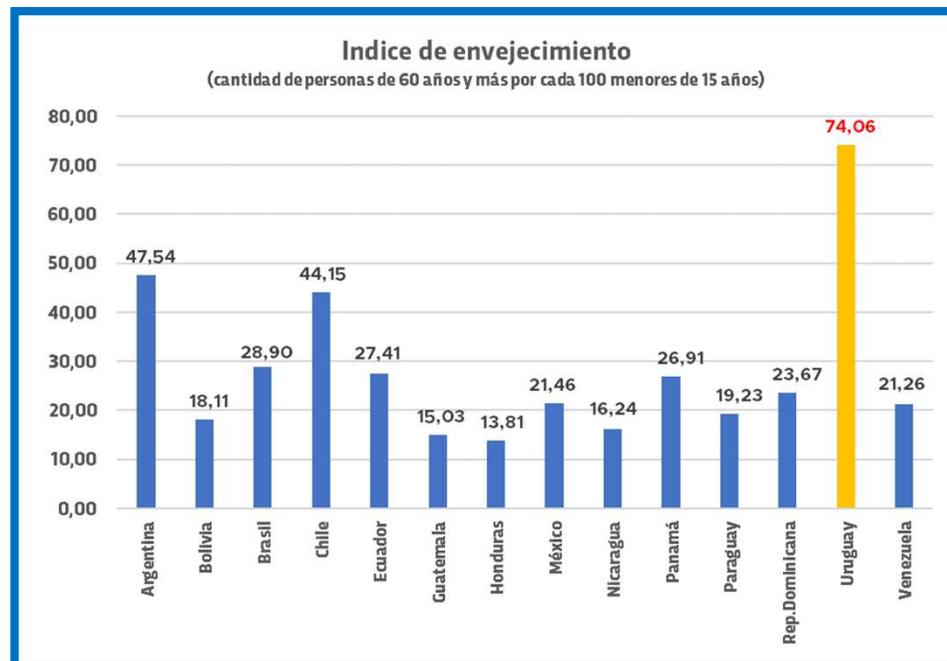
Gráfico 7 – Esperanza de vida al nacer observada y proyectada según sexo - 1996-2050



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) – Estimaciones y proyecciones de población (revisión 2013).

Hechos: Líderes en envejecimiento

Uruguay es el segundo país más envejecido de América Latina, luego de Cuba. Los que le siguen son Argentina y Chile.



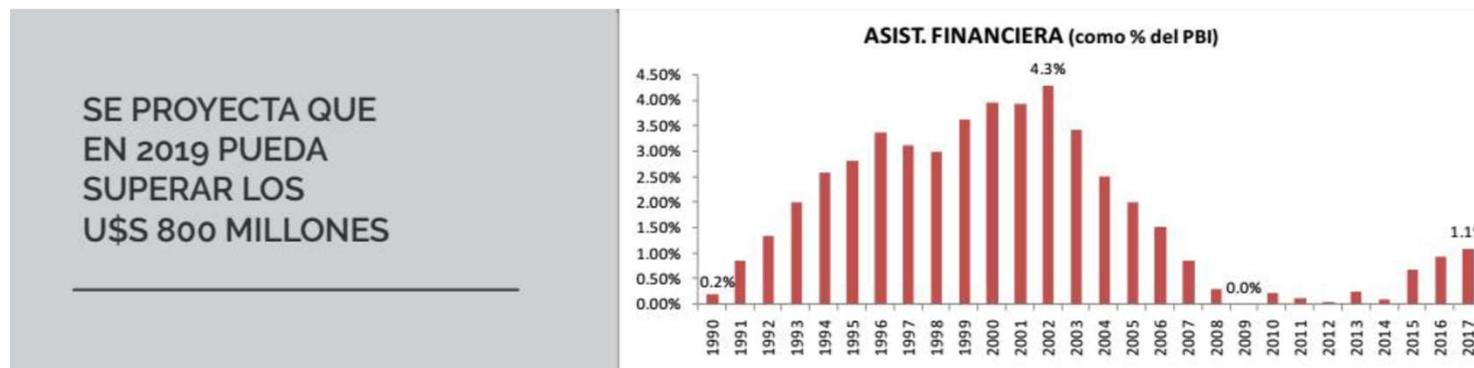
Fuente: Revisión 2015. CELADE - División de Población de la CEPAL, Naciones Unidas (Censos 2000)

Hechos: financiarlo implica una sustantiva contribución de recursos del gobierno

El Gasto público social es aproximadamente **75% del gasto público total**.

Las jubilaciones y pensiones son alrededor de la mitad del gasto público.

Fuente: "Diálogo Social y la Reforma de la Seguridad Social: Una agenda amplia", Abril/2019, Equipo en Representación de los Trabajadores en BPS

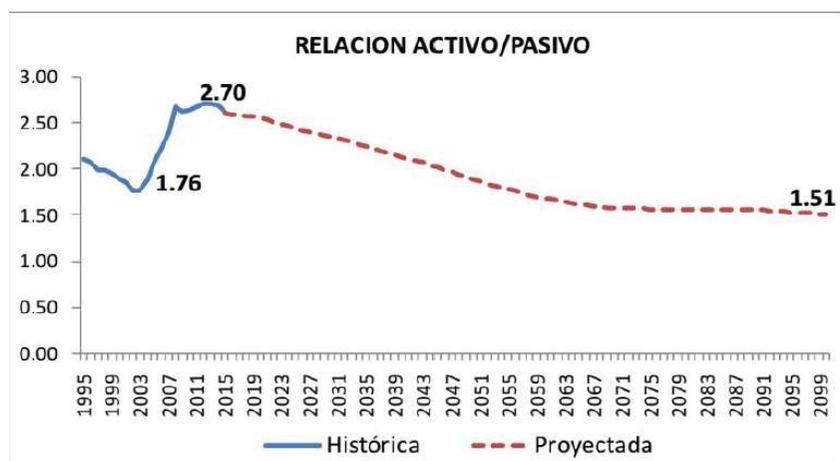


+ IMPUESTOS AFECTADOS (Casi 4% PIB) SE DESTINAN A PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES.

Fuente de datos: CEPAL y el BM (2016)), datos a 2013/INE – Seguridad Social y “Principales Indicadores BPS 2017”)

Desafíos: el envejecimiento de la población y sus impactos

➤ Dado que la población envejece y hay menos personas aportando se recaudan menos impuestos y contribuciones, y hay que pagar más jubilaciones y pensiones.



Fuente: "Diálogo Social y la Reforma de la Seguridad Social: Una agenda amplia", Abril/2019, Equipo en Representación de los Trabajadores en BPS

➤ Se van a necesitar muchos más recursos para financiar gastos de salud y cuidados en los adultos mayores.

Hechos: tenemos uno de los mejores sistemas de Protección Social de América Latina

Existen múltiples beneficios y programas de atención a necesidades sociales, no sólo el régimen de jubilaciones y pensiones.

Salud Pública/Fondo Nacional de Salud
Educación Pública
Sistema de Cuidados
Asignaciones Familiares
Seguro de Desempleo
Programas de Asistencia Social (MIDES)
Seguro de Accidentes de Trabajo
Sistema de Jubilaciones y Pensiones
Otras prestaciones y programas

Casi la totalidad de los mayores de 65 años cobra una prestación.

Alrededor de un 80% de los trabajadores cotiza efectivamente a la Seguridad Social.

La jubilación mínima es de U\$D 326. La jubilación promedio U\$D 640.-

Desafíos: espacio para aumentar impuestos y contribuciones

- ▶ La recaudación de impuestos en Uruguay es alta en relación al resto de los países de América Latina, y cercana al promedio de los países desarrollados.
- ▶ Las contribuciones de Seguridad Social en Uruguay son similares al promedio de los países europeos y algunos países como Suecia.

	All tax revenues, GDP, %, 2017	Social security contributions, GDP, %, 2017
France	46.2	16.8
Denmark	46	0
Sweden	44	9.7
Finland	43.3	12.1
Germany	37.5	14.2
Portugal	34.7	9.3
OECD	34.2	9.2*
Spain	33.7	11.5
United Kingdom	33.3	6.4
Uruguay	30.9	9.7
Japan	30.6*	12.4*
Australia	27.8*	0*
United States	27.1	6.3

Fuente: Cambio demográfico y desafíos económicos y sociales en el Uruguay del siglo XXI; CEPAL y BM; Marzo/2016

Desafíos: principios de la Seguridad Social

La evaluación de la posible reforma no puede darse sólo en función del Sistema Previsional que cada uno quiere, considerándolo en forma aislada.

- Aumentar las contribuciones al Sistema podría llevar a agravar el problema financiero, desestimulando la productividad.
- Para que la economía crezca se necesita destinar recursos a otras áreas importantes (educación, primera infancia, salud, infraestructura, etc.).
- Probablemente, se necesitarán más recursos que hoy en día para atender a las personas que tienen pocos aportes al Sistema, si se quiere mantener la universalidad y una baja tasa de pobreza en la vejez.
- Contar con un sistema público fuerte y eficiente es una línea estratégica a seguir.

Universalidad: Lograr el mayor alcance y cobertura de la población.

Suficiencia: Las prestaciones tienen que tener suficiencia técnica y apuntar a contemplar las aspiraciones de los aportantes.

Sostenibilidad: El sistema debe cumplir con sus prestaciones en el largo plazo más allá de los cambios de gobierno.



¡Muchas gracias!

Soc. Diego Moles
dmoles@rafap.com.uy
00598 099673531